



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 016-2008/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 17 ENE. 2008

VISTO: El Memorándum Nº 025-2008/GOB.REG-HVCA/PR; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Presidencia Regional conforme a sus atribuciones establecidas por la Ley, realiza la acción de personal a que se contrae la parte resolutive de acuerdo a los documentos de gestión vigente, con la finalidad garantizar una adecuada gestión técnico administrativa de los Órganos Estructurados del Gobierno Regional de Huancavelica;

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 276: Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Gerencia General Regional; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Nº 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley Nº 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación de la Prof. **Raquel Maruja Chumbes Carbajal** en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial II de la Aldea Infantil "San Francisco de Asís" de Huancavelica, efectuada mediante Resolución Presidencial Regional Nº 084-2002-CTAR-HVCA/PE y ratificada mediante Resoluciones Ejecutivas Regionales Nos. 029, 108 y 212-2003-GR-HVCA/PR, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a partir de la fecha, en el cargo de Confianza con los derechos, atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, al personal que se indica conforme se detalla:

<u>ORGANO ESTRUCTURADO</u> <u>CARGO CLASIFICADO</u>	<u>PLAZA</u>	<u>NIVEL</u> <u>REMUN</u>	<u>D.S. Nº</u> <u>051-91-PCM</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>
ALDEA INFANTIL "SAN FRANCISCO DE ASIS" DE HUANCAVELICA Director de Programa Sectorial II	1	39%	Escala 11	GOMEZ ECHAVIGURIN, Romy



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional *Nº 16 -2008/GOB.REG-HVCA/PR*

Huancavelica, 17 ENE. 2008

ARTICULO 3º.- El egreso que origine será afectado a la Función 05, Programa: 013, Sub Programa: 0046, Actividad de Proyecto: 1 000219, Componente: 3.000101, Mnemónico: 0052, Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, del Pliego 447: Gobierno Regional Huancavelica, Unidad Ejecutora 001 Sede Huancavelica, Grupo Genérico del Gasto 01: Personal y Obligaciones Sociales y Específica del Gasto 01 : Retribución y Complementos de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, de la Unidad Ejecutora 001: Sede Huancavelica, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, del Ejercicio Presupuestal vigente.

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, a la Fundación por los Niños del Perú, Aldea Infantil "San Francisco" e interesadas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Luis Federico Salas Guevara Schulz
PRESIDENTE

